



CUENTA PÚBLICA
LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
VIII CONVENCIÓN NACIONAL DE CULTURA
ARICA – SEPTIEMBRE 2011

INTRODUCCIÓN

Estimados amigos, les doy la bienvenida a la octava Convención Nacional de la Cultura cuyo título es “Hacia un desarrollo con igualdad”. En primer lugar quiero saludar al Sr. Intendente de Arica y Parinacota, Sr. Rodolfo Barbosa, al alcalde de Arica, Sr. Waldo Sankán que nos reciben con enorme amabilidad y, muy especialmente, al Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, integrado por las Sras. Drina Rendic, Cecilia García-Huidobro, Fernanda García y los Sres. Hugo Pirovich y Pablo Dittborn, en representación de la sociedad civil; el Sr. Horacio Del Valle, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores, Sra. Magdalena Krebs, en representación del Ministro de Educación, Sr. Lautaro Núñez, en representación de los Premios Nacionales, Sr. Héctor Gaete, en representación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y el Sr. Gustavo Cárdenas, en representación de las Universidades Privadas Autónomas.

Quiero saludar también a los Sres. miembros del Comité Consultivo Nacional, a los Sres. miembros del Consejo de la Música, del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, del Consejo del Libro y la Lectura, a los Sres. Miembros de los Consejos

Regionales, a los Sres. Miembros de los Comité Consultivo Regionales, a los Sres. Parlamentarios, a los representantes del mundo de las artes y la cultura de nuestro país, a los Directores Regionales de Cultura, a las autoridades del Gobierno y del Estado, a las instituciones civiles y militares que nos acompañan esta tarde y que comprenden el conjunto de actores en cuyas bases se apoya el desarrollo cultural.

Nos encontramos en Arica, ciudad histórica, heroica en su tradición donde hombres y mujeres chilenos dieron la vida luchando por su país; también ciudad extremo, fronteriza y con vocación de polo de desarrollo. Los ariqueños representan el mejor sentido de esfuerzo, la pertenencia a nuestra nación y su lucha constante por salir adelante, con una cultura milenaria que nos enorgullece como chilenos.

IMPORTANCIA DE LAS CONVENCIONES

La Convención Anual de Cultura en la que nos encontramos hoy es la culminación de un proceso que se desarrolla en el plazo de un año y en la que participan, separados por la extensión territorial del país, los artistas y agentes culturales de la zona Norte, Centro, Sur y territorio Austral en un trabajo de diálogo participativo fundamental para reflexionar sobre los caminos hacia el desarrollo cultural.

Participación es una palabra clave en cultura; la define por principio. No es posible pensar al sector de la cultura sin la idea de participación activa. Por tanto, cualquier mejora, jerarquización o gradación superior de nuestra institucionalidad, pasa por reconocer la importancia central que en ella deben jugar los miembros de la sociedad. Es por eso, que instancias como la Convención debe estar a futuro instituidas en la legislación; no en un reglamento o en un estatuto; sino garantizadas en la ley, ya que justamente se enmarcan en la nueva política de participación ciudadana que ha establecido el Gobierno, con la Ley n°20.500 que aseguran transparencia y participación.

NUEVAS POLITICAS CULTURALES

Esta VIII Convención Nacional que hoy nos reúne tiene una importancia particular. Es en esta convención en la que daremos a conocer las políticas culturales que señalarán el camino que hemos optado en conjunto seguir hacia delante por los próximos cinco años. La primera función que la ley N° 19.891 que da origen al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le asigna es la de: *“Estudiar, adoptar, poner en ejecución y renovar políticas culturales, así como planes y programas del mismo carácter...”*, y siguiendo este mandato nos abocamos a desarrollar este importante proceso a nivel nacional. Estas políticas suceden al documento *“Chile quiere más cultura. Orientaciones de Política Cultural 2005-2010”*, que se gestó durante la Primera Convención Nacional de Cultura realizada en Valparaíso el año 2004. Tras su vigencia nos enfrentamos a la tarea de evaluar su implementación, aprender de sus errores y valorar sus aciertos, para construir el futuro. El primer documento representó el esfuerzo y sueños de una institucionalidad naciente. No obstante, quedaron desafíos pendientes, toda vez que evaluaciones coincidentes del Departamento de Estudios y del Instituto CERC, señalaron solo un 25% de cumplimiento total de las 52 medidas que componían el *“Chile Quiere más Cultura”*. Al respecto, CERC señaló problemas metodológicos del documento, señalando como una debilidad de la Política la falta de detalle acerca de cómo llevar a cabo las medidas planteadas.

Sin dejar de apostar a nuestros sueños, hemos asumido la responsabilidad de construir unas nuevas políticas que nos señalen un camino a seguir y que pueda tener metas asibles y compromisos verificables. Así lo exige hoy el grado de desarrollo cultural que el país tiene y que es sin duda fruto de la creación de una institucionalidad cultural política en el aparato público.

En plena concordancia con el principio de participación que constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley N° 19.891 y de la nueva política de participación ciudadana que mandata la Ley N° 20.500, los conceptos centrales de política cultural que se proponen para el período 2011-2016 son el resultado de un amplio y serio proceso de consulta ciudadana, convocado precisamente para recoger

diagnósticos, propuestas e instalar temas en la agenda cultural del país, permitiendo la expresión de diversas visiones y perspectivas.

Es así como este documento recoge las siguientes instancias:

1. VII Convención Nacional de Cultura, en la Región de Los Lagos
2. Convenciones Zonales (Norte, Centro, Sur y Austral)
3. Taller de Agentes Culturales (en el Centro Cultural Gabriela Mistral)
4. Consulta Ciudadana Web
5. Cuenta Pública anual del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
6. Propuesta de la Unión Nacional de Artistas
7. Revisión y evaluación de las Políticas Sectoriales

A la producción de información relevante generada a partir de estas instancias, siguió un exhaustivo proceso de recopilación y análisis del Comité definido por el Directorio Nacional y el apoyo fundamental del Departamento de Estudios. Este trabajo permitió la identificación de carencias y situaciones problemáticas, así como la detección de los principales desafíos de interés público.

En este sentido, hemos sido rigurosos en diferenciar objetivos, lineamientos de estrategias y acciones. La metodología seria y acuciosa nos permitirá realizar seguimiento en el avance de los objetivos propuestos de manera de no repetir un bajo cumplimiento de las políticas.

Las nuevas Políticas Culturales -que serán entregadas el día domingo- tienen 14 grandes objetivos que constituyen nuestro horizonte a alcanzar durante los próximos cinco años. Para ello, hemos definido en este proceso participativo, un camino concreto para hacerlo posible a través de 29 Propósitos y 121 Estrategias, que señalarán el rumbo del desarrollo de la cultura, de las artes y de la protección del patrimonio cultural del país, desde una perspectiva posible.

Es mi particular deseo esta mañana agradecer y rendir un homenaje a la Comisión de Políticas de Directorio Nacional presidido por Drina Rendic; compuesto por

Gustavo Cárdenas y Fernanda García, por su particular y esmerado trabajo. Asimismo, agradezco el equipo del Departamento de Estudios, encabezado por Matías Zurita, y además de la participación de David Gallagher y el ex presidente del comité consultivo, Hans Schuster. Y en especial, a todos quienes participaron en cada una de las instancias de reflexión aportando propuestas para encaminar el desarrollo cultural del país. A todos ellos pido un aplauso.

EJE FOMENTO A INDUSTRIAS CREATIVAS Y ÁREAS ARTÍSTICAS

Las nuevas políticas culturales que presentamos en esta Convención nos señalan en sus primeros objetivos: *“fortalecer la creación artístico cultural”* y *“visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo”*. Las industrias del libro, de la música y del audiovisual, tienen no sólo un componente esencial de creatividad y de desarrollo cultural asociado a nuestros creadores, sino también un factor de crecimiento económico. Son industrias pues generan bienes de consumo, ingresos para sus creadores, empleo e impacto económico. Pero su importancia cultural les añade valor social a los bienes que producen, fomentan la innovación y contribuyen a construir nuestra imagen país a nivel internacional. Esta compleja y única relación, que hemos analizado en el **seminario Cultura y Economía** el año pasado, con más de 500 participantes e invitados internacionales de alto nivel, será profundizada este año en el segundo seminario de Cultura y Economía que realizaremos en noviembre para reflexionar en torno a una relación sin duda compleja, pero necesaria como es la cultura y la economía. En este sentido van encaminadas las legislaciones que estamos impulsando y también las mejoras en los fondos de Cultura.

AREAS ARTÍSTICAS Y CREADORES

Tal como lo anunciamos, hemos puesto en funcionamiento **cuatro nuevas áreas artísticas** que han sumado su labor a las de Artes Visuales, Fotografía, Danza, Teatro y Artesanía.

Estas son: Diseño, Arquitectura, Arte Circense y Nuevos Medios.

La creación de estas nuevas áreas realiza un enorme anhelo de la comunidad artística dado el gran desarrollo que han tenido y significan un reconocimiento lo que estos sectores contribuyen a la creatividad en nuestra diversidad cultural.

Desde las áreas del Consejo de la Cultura, hemos logrado visibilizar y celebrar los días de cada disciplina artística con gran participación de los sectores y asimismo impulsar iniciativas que buscan tanto la internacionalización como la profesionalización de los creadores y productores, tales como capacitaciones, seminarios e intercambios de nivel nacional e internacional.

MEJORAMIENTO DE FONDOS CULTURA

Este año continuamos con el proceso de mejoramiento de los Fondos de Cultura. Iniciamos el trabajo de **cerrar las rendiciones de 817** fondos que no se habían rendido completamente desde el año 2004. En lo que va del año, se han cerrado 512 proyectos pendientes, avanzando en completar procesos que ya se arrastraban hace demasiado tiempo dentro de la institución.

El año pasado dispusimos que hubiese una **convocatoria única anual** a postular a los fondos de cultura lo que devino en orientar a los postulantes y facilitar la llegada de los proyectos.

Para esta próxima convocatoria, que iniciaremos este mes, hemos implementado una serie de modificaciones de las etapas de postulación.

En primer lugar, se han **simplificado las bases de concursos de los Fondos de Cultura** agrupando y redefiniendo líneas y modalidades de postulación, en base a tres ámbitos: *Formación e investigación; Creación y Mediación*. De esta forma hemos simplificado especificaciones y sub-modalidades con el fin de que los gestores, productores y artistas puedan postular proyectos de acuerdo a su creatividad e interés y no de acuerdo a líneas pre-establecidas que solo acotaban

en extremo la capacidad creativa de los postulantes. Asimismo, hemos aumentado los montos máximos de cada línea a los que podrán acceder los proyectos y hemos llamado a un concurso público de evaluadores.

En segundo término, se ha creado una **nueva plataforma digital de postulación** en *fondosdecultura.cl* que será, no sólo un espacio más amigable donde encontrar información de las líneas, sino una plataforma digital de postulación que permitirá el registro de los participantes, el llenado de formularios, documentación en línea, admisibilidad automática, todo sin necesidad de abrumarse con la entrega de antecedentes, o esperar quedar inhabilitado después de presentado el proyecto. Así eliminamos el costo monetario asociado que implicaba postular.

Esto beneficiará con mayor fuerza quienes se encuentren geográficamente más alejados ya que, independientemente de su ubicación podrán acceder directamente al sistema de postulación digital y se contará con tutoriales de video y un fono ayuda mediante el cual los postulantes podrán resolver inquietudes referidas al contenido de bases y postulación en línea. Con ello, buscamos eliminar burocracia innecesaria y permitir que los postulantes se concentren en presentar proyectos más elaborados y de mejor calidad.

MAPEO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y OTROS ESTUDIOS

Estos cambios son sustanciales. Sin embargo, para impulsar las industrias culturales, se requieren datos de su real incidencia en la economía del país para implementar otras medidas que potencien su desarrollo.

Para ello que se está llevando a cabo el primer **Mapeo a nivel nacional de Industrias Creativas en Chile** que permitirá caracterizarlas, tal como se ha hecho a nivel internacional, estableciendo su aporte económico, reconociendo a los principales agentes involucrados, interpretando las lógicas de funcionamiento de su cadena productiva y determinando su potencial de crecimiento económico y las brechas existentes para alcanzarlo.

Por otra parte, en conjunto al Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, y a otras consultoras, estamos generando un programa basado en antecedentes sólidos que nos permitan estimar el impacto de una política pública de **Subsidio a la Demanda Cultural**, que permita complementar el apoyo a la creación que realizamos a través de los Fondos de Cultura.

Junto al Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y en coordinación con el INE estamos generando una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), una plataforma inteligente de estadísticas culturales a nivel nacional, que nos permitirá contar con un **Marco de Estadísticas Culturales**, que se homologue al estándar internacional UNESCO. De esta forma, consolidaremos un modelo que permita contar con información cultural comparable a nivel nacional e internacional.

LEGISLACIÓN CULTURAL

En coincidencia con el tercer objetivo de la nueva política cultural, que define *“fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura”*, estamos promoviendo una fuerte agenda legislativa que permita establecer nuevos mecanismos de desarrollo y de difusión a nuestros creadores.

En primer lugar estamos abriendo nuevos espacios para los músicos nacionales. Las presentaciones en vivo constituyen una de las principales fuentes de sustentabilidad de nuestros músicos. En atención a ello, hemos ingresado el proyecto que modifica la ley nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con la creación de una nueva **patente de Salones de Música en Vivo**, que, en términos simples, permite a los restaurantes, bares, salones de té y cafeterías obtener el permiso para contar en sus instalaciones con presentaciones de músicos en vivo. Esta legislación ya ha sido aprobada en la Cámara de Diputados y pasó a segundo trámite en el Senado.

En el mismo camino hemos enviado al Congreso el proyecto que modifica la ley nº 19.928 para establecer por ley **una línea de financiamiento para fomentar la programación de la música chilena en radios** y otros medios de comunicación

generando un sistema de estímulos y financiamiento para las radios incluyan en su programación un 20% de música nacional entre las 8 y las 22 horas. De este forma, a través de incentivos y no de cuotas obligatorias de programación, estamos impulsando la programación de la música nacional en radioemisoras.

Por otra parte, quiero anunciar que el Presidente de la República enviará la próxima semana al Congreso Nacional el proyecto que modifica la **Ley de Premios Nacionales** integrando en el jurado al Consejo Nacional de la Cultura, como corresponde que esto sea.

También ya está aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra en el Senado la aprobación del **Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana**, cuyo objeto es fomentar la actividad cinematográfica, y en el que los países se comprometen a establecer o perfeccionar sistemas y mecanismos de financiamiento, y fomento de la actividad cinematográfica nacional.

REFORMA LEY DE DONACIONES CULTURALES

Tal como señala el décimo objetivo de la nueva política cultural tenemos la tarea de *“potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura”*.

En este marco, se encuentra ya en trámite en el Congreso Nacional **la mayor reforma que se ha hecho a la Ley de Donaciones Culturales** desde su promulgación, haciéndonos así cargo de un largo anhelo de la comunidad cultural y fortaleciendo el espíritu de su impulsor, Gabriel Valdés Subercaseaux.

La propuesta amplía el tope máximo de las donaciones y suma a los donantes ya existentes -contribuyentes del impuesto global complementario (trabajadores independientes) y contribuyentes de primera categoría (empresas)- a las empresas que registran pérdidas, a extranjeros con actividad comercial en Chile y a los trabajadores dependientes.

Por primera vez, una ley de donaciones permanente permitirá que las personas naturales puedan donar con cargo al impuesto a la herencia.

El proyecto suma a los beneficiarios existentes, a pequeñas y medianas empresas de giro cultural -tales como productoras de cine, de artes visuales, de música o de patrimonio- cuyos proyectos sean aprobados por el Comité de Donaciones Culturales.

En el ámbito patrimonial la gran novedad es la incorporación de los propietarios de inmuebles declarados Monumentos Nacional o situados en Zonas Típicas, incentivando su conservación y reparando con ello el injusto gravamen que la declaratoria históricamente ha implicado a sus dueños.

Se extiende también el plazo de ejecución para los proyectos, se flexibilizan las retribuciones culturales para la comunidad, pero se refuerzan los mecanismos de fiscalización.

Esta histórica reforma significará un enorme salto para la cultura y el patrimonio en nuestro país, y también para nuestros gestores, artistas y productores culturales, fortaleciendo el rol de la sociedad civil en el desarrollo cultural, de modo que todo aquel que quiera donar no tendrá ninguna excusa, pero sí muchos incentivos para hacerlo.

EJE FOMENTO A LOS PÚBLICOS, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Nos hacemos también cargo lo que mandatan los objetivos *séptimo, octavo y noveno* de la nueva política cultural, respecto a promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico culturales; generar acceso y promover la formación de hábitos de consumo artístico culturales en la comunidad.

CULTURA Y TELEVISIÓN

Los resultados arrojados por las dos **Encuestas de Consumo Cultural** (de los años 2005 y 2009) muestran que la cultura no está llegando a los sectores más desaventajados de la sociedad chilena, abriendo una brecha de desigualdad preocupante, cuando la cultura debe ser justamente factor de equidad social y no un elemento más que la pronuncie. El segmento social más pudiente de la población, el ABC1, promedia un 30,6%, de asistencia a los distintos eventos culturales, mientras que el segmento E, aquel más vulnerable de la población, lo hace con un desalentador 2,6%.

En el medio de mayor penetración y más democrático que es la televisión, la cultura no tiene mayor presencia, ni en su contenido programático, ni en sus tandas comerciales. Actualmente, según el Anuario Estadístico de Oferta y Consumo de la Televisión Abierta, realizado por el Consejo Nacional de Televisión el año 2010, hay un 1,8% de programación con contenido cultural, que mayoritariamente (47,5%) se transmite en horarios de tarde (16 a 20 hrs.) y preferentemente (84,4%) los fines de semana. Es una realidad que debe preocuparnos, especialmente cuando la Ley de Televisión Digital Terrestre aún se discute en el Congreso. Esta legislación aspira a aumentar de una a cuatro las horas destinadas a cultura, lo que es un acierto, siempre que pueda establecer con meridiana claridad, qué es y no es aquello que se entiende por oferta cultural.

El año pasado señalé en Puerto Montt “la oportunidad de abrir un espacio e insertar la cultura en la gran plaza pública que es este medio de comunicación”, y reclamé “nuestro derecho a formar parte de las decisiones que ahí se tomen en virtud del rol público de la televisión y de sus implicancias en la sociedad”. En virtud de ello, quiero anunciar que dentro de las indicaciones que el Gobierno ha enviado al Congreso para el **proyecto de Ley de Televisión Digital Terrestre**, se incluye que se establezca en esta ley la participación del Consejo Nacional de la Cultura tanto en la determinación del carácter cultural de los programas que sean financiados o subsidiados por el Consejo Nacional de Televisión, así como en los Comités asesores que hasta hoy solo contemplaban a otros organismos del Estado como los Ministerios de Educación y Transportes. Se repara así una carencia

inexcusable respecto de la institución encargada de definir las políticas culturales en el país.

APOYO A MEDIADORES

Como hemos señalado, la disminución del consumo cultural es un asunto de preocupación. Parte de aquello pasa por la necesidad de relevar el rol de las instituciones culturales en la formación de nuevos públicos para la cultura. Sabemos bien de la levedad de nuestras instituciones, partiendo por nuestros museos públicos. Conocemos la realidad de los emprendimientos de gestión privada en las artes o en el patrimonio y sus enormes dificultades para conseguir recursos para financiar sus proyectos, cuando son, paradójicamente estas organizaciones las que deben mediar la relación entre creadores y públicos, generando carteleras y ofertas permanentes, convocando artistas, ideando estrategias de fidelización de públicos.

Poco sacamos si los proyectos que obtienen Fondos estatales solo quedan en conocimiento de sus creadores y poco sacamos si ese artista queda desvinculado de redes, de espacios y públicos. Por otra parte no podemos exigir a las instituciones que hacen un esfuerzo de mantenerse en el mediano plazo, pagando sueldos y costos fijos, seguir proveyendo de una cartelera nutrida si no premiamos el esfuerzo de emprender y consolidar esta labor. Y esto se construye con tiempo. Tiempo, que es justamente lo que se necesita para que los proyectos culturales de carácter permanente, maduren y tengan autonomía de vuelo.

Actualmente el sistema solo permite a las instituciones postular a concursos por proyectos. Lo que proponemos hoy es un compromiso de mayor plazo entre el Estado y las instituciones, en el que podamos establecer metas, señalar beneficiarios y, luego de un tiempo razonable, verificar resultados.

Para lo anterior hemos tomado las siguientes acciones: a partir de la convocatoria de este año, los Fondos de Cultura dispondrán de una **Línea de Organizaciones Culturales** en dos escalas, medianas y pequeñas.

Se beneficiará a organizaciones de todos los sectores proveyendo financiamiento a tres años plazo, con metas e indicadores mensurables, que les permita operar con estabilidad y apalancar recursos por otras vías, manteniendo un programa de actividades que tenga continuidad en el mediano plazo.

EDUCACION ARTÍSTICA

Tenemos certeza es que no es posible fortalecer la participación en cultura si no trabajamos desde la primera infancia. Es en el ámbito de la educación donde los ciudadanos forman su espíritu crítico y desarrollan habilidades de expresión, donde la música, las artes y la literatura, entre otras disciplinas, tienen un valor único e insustituible. Y tienen además un impacto positivo en la calidad de los aprendizajes y en el proceso de desarrollo psicosocial de niños y jóvenes.

En atención a ello, hemos ampliado el **programa Acciona**, llevándolo no sólo a la enseñanza media sino también al ámbito parvulario. Este programa fomenta la creatividad en la Jornada Escolar Completa, incorporando artistas pedagogos y cultores tradicionales al aula, en conjunto con docentes titulares de la especialidad. Este año, se está realizando en 8 regiones, cubriendo 78 establecimientos donde se ha trabajado con cerca de doce mil estudiantes y se está complementando con un modelo de apreciación artística que saca a los niños del aula y los lleva a espacios culturales donde se realiza un trabajo de mediación que permite fortalecer la formación de públicos activos.

En complemento con ello, hemos enfocado el **Fondo Nacional de Escuelas Artísticas** a fortalecer iniciativas de la sociedad civil ampliándolo a instituciones que desarrollan el arte en la educación no formal (tales como centros culturales, corporaciones o conservatorios). De esta forma, la convocatoria realizada en marzo distribuyó \$439 millones de pesos en 60 proyectos a nivel nacional, destinados a incorporar el arte y la cultura en la educación.

Parte fundamental de integrar la cultura en la vida y el desarrollo, es fomentar el hábito lector. El último año y medio hemos realizado un trabajo conjunto entre el Consejo del Libro y la Lectura, el Ministerio de Educación (Mineduc) y la Dirección de Biblioteca Archivos y Museos (Dibam) para definir las líneas estratégicas, acciones, programas y metas del **Plan Nacional de Fomento de la Lectura “Lee Chile Lee”**, que será presentado en las próximas semanas, y permitirá instalar un trabajo sistemático y coordinado que permita lograr un impacto real en esta materia.

COMUNIDAD Y TERRITORIO

También es importante el trabajo con comunidades vulnerables o aisladas territorialmente ya que aquí se juega el camino hacia la igualdad en el desarrollo cultural. Hemos establecido con la Fundación para la Superación de la Pobreza una alianza que ha permitido la implementación de **Servicio País Cultura**, que desde marzo se está desarrollando en 80 barrios donde trabajamos con 48 municipios de todas las regiones del país, llegando a 400.000 personas. Junto con llevar al barrio iniciativas culturales de la mano de artistas, estamos aportando con formación en gestión cultural a líderes locales y a funcionarios municipales. En su implementación, destaca la participación de 96 profesionales jóvenes de las ciencias sociales, el arte y la gestión cultural.

CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES

Hemos trabajado con los cuerpos estables del Consejo de la Cultura, la Orquesta de Cámara de Chile, dirigida por el maestro Juan Pablo Izquierdo y al Ballet Folclórico Nacional, dirigido por Leticia Lizama, para llegar a distintos puntos del territorio nacional. El año 2010 el Bafona realizó 96 presentaciones, ante más de 89 mil asistentes. Solo el primer semestre de este año, ambos elencos han realizado ya 57 presentaciones que han sido vistas por 80.000 personas.

En este punto, quiero remarcar también los convenios que hemos establecido con la **Armada, la Fuerza Aérea, el Ejército y Carabineros de Chile**, justamente con el

fin de llevar bienes culturales de excelencia a territorios más alejados de nuestra geografía y también generar intercambio que permita la mayor relación de los uniformados con el mundo cultural. Con apoyo de la Fach y de la Armada, en noviembre próximo la Orquesta de Cámara de Chile iniciará una gira por las iglesias patrimoniales de Chiloé y en diciembre Bafona se presentará por primera vez en la Isla de Juan Fernández, en un proyecto conjunto con la Armada de Chile.

Es importante reconocer además que ambos elencos han reforzado su excelencia artística, destacando a nivel internacional. Quiero felicitar a la Orquesta de Cámara de Chile por el éxito de su primera gira internacional que realizaron en Uruguay y Buenos Aires, donde se presentaron en el Teatro Colón. Asimismo, quiero anunciar el inicio de la gira del Bafona a Canadá.

EJE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN

CENTROS CULTURALES Y TEATROS REGIONALES

Los objetivos que nos definen las nuevas políticas de *“promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico culturales”* y *“generar acceso a una oferta artístico-cultural”*, requieren no solo un espacio donde ello ocurra, sino también equiparar la gran concentración de infraestructura que existe en la Región Metropolitana respecto de regiones. Es con este objetivo que estamos desarrollando una **red de infraestructura cultural nacional**.

El Presidente de la República ha anunciado en su discurso del 21 de mayo la construcción de tres nuevos grandes **teatros regionales**: en La Serena, región de Coquimbo; en Rancagua, región de O’Higgins, donde ya se ha iniciado la construcción; en Concepción, región del BíoBío, donde el concurso de arquitectura ya está en curso.

Junto con ello, se rehabilitará el Teatro de Punta Arenas, región de Magallanes, también en obras; y el Teatro Municipal de Iquique, de notable valor patrimonial,

sumando una inversión total de 27.400 millones de pesos. También en la región de Valparaíso se pondrá en marcha el Parque Cultural Valparaíso que lidera la Intendencia Regional y que prontamente terminará sus obras para ser inaugurado a comienzos del 2012.

Esta nueva infraestructura que estamos impulsando en conjunto con los gobiernos regionales y el compromiso fundamental tanto de los Intendentes como de los Consejeros Regionales y los Alcaldes, creará hitos culturales y arquitectónicos en las ciudades y contará con equipamiento técnico de última generación.

Asimismo, estamos completando el **Programa de Centros Culturales en comunas de más de 50.000 habitantes**, con una inversión total aproximada de 70 millones de dólares.

A los tres centros inaugurados que recibimos en 2010, hemos sumado ocho en un año y medio de gestión, y antes que termine este año habremos inaugurado 12 nuevos centros en las comunas de San Fernando, Villa Alemana, Colina, Coquimbo, Talca, Coyhaique, Cerrillos, La Reina, Rengo, Iquique, San Antonio, Cerro Navia.

De esta forma, estamos trabajando con los municipios para tener construidos y funcionando los 49 centros culturales para el año 2013, que contempla el programa, a lo cual hemos agregado dos proyectos nuevos en territorio insular anunciados por el Presidente de la República para la Isla de Chiloé y en Rapa Nui, que si bien tienen una menor cantidad de habitantes, destacan por la identidad cultural y las carencias de infraestructura apropiada para poner en valor la cultura de la zona.

Este ambicioso plan de infraestructura permitirá abrir espacios fundamentales para nuestros creadores y el público. Pero la generación de una infraestructura sustentable requiere del trabajo mancomunado con los gobiernos y las comunidades artísticas regionales, y mientras las obras de construcción de los centros culturales avanzan, estamos trabajando también en articular una **red de gestión cultural** para fortalecer el intercambio de conocimientos y programación,

que permita convertir estos nuevos espacios en centros neurálgicos de difusión y participación de la ciudadanía en cultura.

PROGRAMA DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO

Sin embargo, la construcción de nuevos espacios para la cultura no puede hacernos olvidar la responsabilidad que como Consejo de la Cultura nos cabe en el patrimonio cultural. La ley 19.891 nos mandata a *“conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país”*. El terremoto del 27 de febrero del año pasado nos ha mostrado el precario estado en que vive permanentemente nuestra memoria construida, y la ausencia de fondos para su conservación en el tiempo. Ante esta situación de emergencia, que dañó gravemente inmuebles que tienen un valor histórico y simbólico no sólo para nuestra historia, sino también para las comunidades en que se localizan, había que dar una respuesta.

En este contexto, realizamos el año pasado el **Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial**, a partir de la reasignación de fondos propios, sin afectar los montos de los fondos concursables.

El modelo del programa buscó impulsar la corresponsabilidad de la sociedad civil en la conservación del patrimonio, incentivando una alianza público-privada en pos de la conservación patrimonial en la que el Consejo de la Cultura financia el 50% del proyecto con tope 100 millones de pesos, poniendo como requisito al gestor asegurar el resto del financiamiento con otras fuentes de recursos, pudiendo recurrir para tal efecto a los beneficios de la Ley de Donaciones Culturales.

La respuesta fue inmediata: en dos meses recibimos 59 proyectos, de los cuales un jurado especializado seleccionó 34. Entre ellos, el Santuario de Santa Rosa de Pelequén, la casa de Violeta Parra y la Iglesia de la Gratitud Nacional, con un monto total que alcanza los 5.163 millones de pesos. Este programa ha sido un verdadero

impulso a la reconstrucción del patrimonio: ya contamos con 10 proyectos terminados.

Gracias a la exitosa experiencia del programa en su primera edición, el Ministerio de Hacienda ha asignado nuevos recursos extraordinarios al Consejo de la Cultura, con lo cual estamos convocando a una segunda edición del Programa de Reconstrucción a partir de esta misma semana. En esta nueva versión, el programa cubrirá proyectos de reconstrucción de inmuebles de valor patrimonial en todo el país y aumenta el aporte máximo por proyecto a 120 millones de pesos. Sabemos que no es aún suficiente, pero sí un importante paso para reconocer que el patrimonio no puede seguir esperando y necesita fondos permanentes.

EJE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Quiero señalar, tal como lo dije en Puerto Montt el año pasado, que hemos avanzado en el **proceso de modernización de nuestra institución, especialmente en** mejorar la administración del servicio. A la conocida situación de deudas impagas y DICOM que tenía el Consejo de la Cultura en marzo de 2010, hemos saneado la totalidad de las deudas pendientes y hemos implementado un sistema de pago vía transferencias electrónicas con una mejora sustancial en los tiempos. Si antes se pagaba en promedio a 70 días, hoy se paga en un plazo inferior a 30 días a un 70% de nuestros proveedores. Y el 30% restante se realiza en un promedio de 46 días.

Además se ha fortalecido y estandarizado el proceso de **sección de compras públicas**, en coordinación con el Departamento Jurídico lo que ha permitido reducir el número de trámites, especialmente en compras cuya cuantía fluctúa entre 200 y 1.000 UTM's.

Anteriormente, la contabilidad se realizaba sin respaldo de los saldos que presentaba el balance, sin análisis contables ni procedimientos unificados. Hoy, contamos con una Sección de Contabilidad que permitirá, por primera vez en la

historia del Consejo, tener un Balance Anual financiero contable tal como sucede en otros servicios públicos, en que queden debidamente sustentados los usos y fuentes de los recursos del servicio.

Hoy, el Consejo de la Cultura es una institución que cumple con sus compromisos financieros y no representa riesgo alguno para los proveedores en el cumplimiento de sus obligaciones.

En términos de **ejecución presupuestaria**, hemos logrado revertir la tendencia a la caída de los últimos años cerrando el 2010 con ejecución del 96,7%, superando ampliamente la cifra de 85,3% alcanzada el 2009. En términos simples, la baja ejecución de 2009 significó no ejecutar 11.590 millones de pesos.

También en **transparencia activa** el Consejo de la Cultura muestra índices que mejoran progresivamente. Tenemos hoy un 92,23 % de cumplimiento, lo que destaca a este Servicio por sobre el promedio de la Administración Pública en esta materia.

TECNOLOGÍA

Parte de la inversión de este 2011 ha estado focalizada en mejorar e implementar al servicio con tecnología de punta. Dada la gran extensión física que debemos abarcar hemos implementado una **red de Videoconferencia** de alta resolución que permite acortar la brecha geográfica y dar fluidez a la comunicación entre las regiones. Esto ha comenzado a ahorrar enormes recursos en telefonía con la implementación IP y ha disminuido gastos de traslado. Hemos incorporado mejoramientos de los **anchos de bandas regionales**, de modo de soportar la automatización de los procesos administrativos vía gestión documental que estamos desarrollando en conjunto con la Secretaria de Gobierno Electrónico.

FUNCIONARIOS

La modernización del Consejo de la Cultura no se puede concretar sin lo que constituye el corazón de nuestra institución: los funcionarios.

Hemos avanzado también en reforzar nuestros equipos, especialmente en regiones.

Hemos sumado 15 nuevos coordinadores de planificación en cada dirección regional, además de cuatro abogados que apoyan las macrozonas, de manera que las regiones puedan dar respuesta rápida y funcionar con menor dependencia del nivel central.

Sin embargo, creemos firmemente en una cultura de trabajo que signifique también reconocimiento y bienestar a los funcionarios de la institución con menos consignas y más acciones concretas que así lo demuestran.

Este año, hemos creado nuestro propio **Servicio de Bienestar**, independizándonos definitivamente del Ministerio de Educación, lo que se ha constituido en un espacio de apoyo permanente en nuestra calidad de vida laboral.

A esto se suma la habilitación de un **comedor en la terraza de la sede de Valparaíso** para todos los funcionarios a precios accesibles y con un menú diario, que se ha convertido en un espacio de encuentro en nuestra propia casa.

Sin embargo, este bienestar debe verse reflejado en las condiciones laborales de nuestros funcionarios.

El pasado mes de agosto anunciamos un **llamado a Concurso Público de Planta** que incluye el **ascenso de 9 funcionarios de los escalafones administrativos y auxiliares y una redotación completa de dichos estamentos**. De 10 cargos de planta, 8 serán destinados a las Direcciones Regionales.

Complementario a ello, se lleva a cabo el **proceso de reconversión de 63** trabajadores que pasarán de honorarios a contrata, lo que refuerza nuestro compromiso con gestos concretos por la estabilidad laboral, la carrera funcionaria y la descentralización que buscamos impulsar en el Consejo de la Cultura.

También hemos procurado mejorar las condiciones físicas para el desempeño de nuestros trabajadores.

En la sede de Santiago, los cerca de 200 funcionarios trabajaban en una condición de hacinamiento en un edificio que, según el informe 1022-del año 2008 de la Asociación Chilena de Seguridad, significaba un peligro para los funcionarios que ahí trabajaban dada la sobrecarga del sistema eléctrico que ponía en peligro de incendio las instalaciones y señalaba la carencia de vías de escape.

Esta situación no sólo era poco digna para los trabajadores, sino que peligrosa e intolerable. Es por ello que en julio se realizó el **traslado de los funcionarios del edificio situado en la calle Fray Camilo Henríquez a las nuevas dependencias de Ahumada 11**, un edificio más eficiente en términos de espacios, con más iluminación natural, en una ubicación central, con el metro a la puerta y con conectividad a toda la ciudad.

En esta misma búsqueda de mejores condiciones de los funcionarios trasladamos **la dirección regional de la V región** desde Quillota al edificio de la Intendencia en Valparaíso, lo que además de mejorar las condiciones laborales, ha permitido reforzar la coordinación con los demás seremis. Junto con ello, hemos descentralizado la presencia del Consejo en la región, con la creación de una oficina de enlace en Quillota y en una acción inédita para Rapa Nui, una oficina de enlace funciona en la **Isla de Pascua** desde abril de 2011, creando un puente permanente entre su enorme patrimonio y Chile continental.

También en Iquique, antes de fin de año la dirección regional se mudará a una amplia sede que acogerá también al equipo regional de Dibam; en Antofagasta

está en proceso de remodelación; en Coquimbo cambió recientemente de sede; en O'Higgins y en Maule se habilitó una nueva sede tras los daños del terremoto; en Araucanía se cambiarán de una sede que presenta altos grados de hacinamiento. Aysén y Magallanes también tienen planes de mejora en sus condiciones laborales físicas.

EJE TRANSVERSAL DESARROLLO REGIONAL

El impulso al desarrollo cultural en regiones vendrá de la mano de la nueva Política Cultural Regional que está en proceso de culminación. Para su realización hemos promovido una amplia participación ciudadana que se inició con las Convenciones Zonales de 2010, donde las regiones evaluaron lo realizado y reconocieron caminos de futuro, y continuó con otros encuentros como las jornadas de Compromiso de Desempeño Colectivo y las recientes Mesas de Trabajo regionales con actores culturales.

Junto a este proceso, nos hemos comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización que lidera la SUBDERE a iniciar un proceso de desconcentración del Fondart regional que permita elaborar bases a nivel regional, y realizaremos tres premios de convocatoria nacional en regiones: Premio Pedro Sienna (audiovisual), Premio Luis Advis (música) y premio Roberto Bolaño (libro).

FAV Y ESCUELAS DE ROCK

Por su parte, el **Programa Escuelas de Rock**, que busca contribuir al reconocimiento del aporte creativo que realizan los jóvenes a través de sus creaciones musicales, ha fortalecido su presencia regional este año con la implementación de dos Escuelas de Rock en las regiones de Maule y Los Ríos, que se suman al nuevo Ciclo de Temporales Musicales de Invierno y al Festival Rockódromo en Valparaíso.

Asimismo, el éxito del **Festival de las Artes** que se realizó en enero en Valparaíso, se replicará a otras regiones a partir de este año, tal como lo anunció el Presidente de la República en su discurso del 21 de mayo.

En su primera edición, el Festival de las Artes rindió homenaje al pintor chileno Roberto Matta en su centenario a través de un evento de tres días que resaltó el carácter patrimonial de esta ciudad y donde participaron más de 400 artistas con espectáculos en 52 puntos de la ciudad ante 50 mil personas.

Estos tres días son la culminación de un proceso de un año de trabajo en que los actores regionales definen una programación que permite fortalecer la identidad local y generar intercambio cultural con otras zonas del país. Quiero agradecer especialmente la labor que ha jugado nuestro director Hugo Pirovic en la conformación de la comisión regional que definió sus contenidos.

El **Turismo Cultural** es otra de los objetivos que las nuevas políticas nos plantean y en el cual hemos avanzado.

Se han establecido 15 mesas regionales que convocan a los actores culturales y turísticos de la región para plantear estrategias de desarrollo, y estamos produciendo dos manuales que permitan potenciar el desarrollo y gestión de productos de turismo cultural sustentable, además de un libro de difusión que recopila ejemplos concretos en todas las regiones.

PATRIMONIO

En el área del Patrimonio hemos dado pasos concretos.

Hemos ampliado el **programa Tesoros Humanos Vivos** que reconoce a cultores y comunidades que viven y transmiten nuestras tradiciones, aumentando de 4 a 6 los reconocimientos otorgados por el comité de expertos, entre ellos, una comunidad afrodescendientes de la región de Arica Parinacota.

Por otra parte, el nuevo **Centro de Patrimonio e Identidad** situado en la sede del Consejo de la Cultura en Valparaíso se ha convertido en un epicentro de difusión del patrimonio acogiendo 49 actividades, entre exposiciones, charlas, ciclos de cine, música y talleres, entre otras actividades.

También hemos fortaleciendo el trabajo con los **Pueblos Originarios**, realizando estudios sobre las carencias en materia cultural que tienen las comunidades mapuches, colla y rapa nui.

EJE TRANSVERSAL INTERNACIONALIZACIÓN CULTURAL

Nuestros autores, películas, música, artistas, constituyen sin duda la mejor expresión de nuestra identidad, y son además un espacio importante para “visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo”, como señala la nueva política cultural.

Es en el exterior donde los bienes culturales pueden encontrar nuevas plataformas de comercialización y desarrollo. Es por eso que hemos impulsado una acción colaborativa con otras instituciones como Fundación Imagen de Chile, ProChile, Corfo y Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Culturales.

Este trabajo en conjunto ha permitido fortalecer nuestra presencia en la principal Bienal de Arte y Arquitectura del mundo, la Bienal de Venecia, donde Chile participa con un pabellón nacional en el espacio principal. Este año el artista Fernando Prats presentó el proyecto Gran Sur, que incluía una intervención que conmemoraba la hazaña del explorador Ernest Shackleton y nos señalaba que tal como los exploradores, los artistas también emprenden sus aventuras y utopías...

La difusión del arte y la arquitectura contemporánea es una tarea de largo aliento, por lo que ya estamos trabajando en la convocatoria para la edición 2012 y también en la tarea de tener un espacio permanente que nos permita dar continuidad a nuestra presencia en Europa.

Por otra parte, el año pasado creamos el Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos que promueve una participación sistemática en las ferias internacionales del libro y que, tal como anunciamos esta semana, ha logrado que Chile sea el país invitado de honor de la próxima **Feria del Libro de Guadalajara**, en México.

La fuerza creadora de nuestros cineastas ha estado muy presente este año el exterior. Hemos aumentado nuestra presencia de 16 festivales el año pasado a aproximadamente 80 este año, así como aseguramos la presencia de misiones de promoción del audiovisual nacional en los mercados internacionales más relevantes. Este año la película Bonsai fue seleccionada en selección oficial de Cannes y La Vida de los Peces, de Matías Bize, fue galardonada con el Premio Goya a la Mejor Película Extranjera. Ambas contaron con el apoyo y fondos del Consejo de la Cultura.

Hemos constituido también la primera **Comisión Fílmica Chilena**, de acuerdo a estándares internacionales, para dar garantías a la creación audiovisual tanto nacional como internacional. Con ProChile como socio estratégico, la Comisión se encarga de promocionar nuestro país como plataforma audiovisual y de promover locaciones para producciones internacionales.

Queremos que el viaje sea de ida y vuelta y que lo mejor de la cultura mundial llegue también al país. En este sentido, hemos sido activos impulsores de iniciativas de resorte mundial que se convertirán en hitos culturales de la década, como el Festival Lollapalooza cuyo primer destino de internacionalización fue en Chile y como la próxima exhibición de la colección Guggenheim de Venecia en el Centro Cultural La Moneda, planificada para el próximo año y que será, sin duda, un hito artístico de la década.

PROYECTO MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Antes de terminar esta Cuenta, quiero referirme al anuncio que realizó el Presidente en el discurso del 21 de mayo pasado sobre la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Hemos establecido claramente que una de las grandes fortalezas y virtudes de la institucionalidad cultural actual es precisamente la participación y la representación colegiada de la sociedad civil y los sectores de las artes e industrias creativas en la toma de decisiones. Entendemos que en su mejora debe mantener estos mecanismos de participación.

Sin embargo, es importante señalar que el objetivo declarado, cuando se dictó la Ley n° 19.891, que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tanto en el texto de la misma ley como en toda su extensa discusión, perseguía que la realidad de una institucionalidad, en palabras de Agustín Squella “fragmentada y dispersa”, debía superarse o corregirse mediante la radicación en manos de una autoridad clara las competencias vinculadas al diseño de políticas y la gestión en el ámbito de la cultura, las artes y la participación, incluida su dimensión patrimonial, que, por lo demás, es parte fundamental de toda visión cultural. En definitiva, su objetivo no era otro que superar y corregir el carácter fragmentario de competencias vinculadas a políticas públicas culturales. Esta es la misma conclusión a la que han llegado los informes emitidos por las comisiones Garretón (1991) e Ivelic (1997) y que aún no ha sido resuelta, lo que en definitiva deja a la cultura a una situación muy injusta en la administración pública.

Hoy organismos encargados de implementar acciones tanto de conservación del patrimonio como de proveer a la ciudadanía de servicios culturales tan relevantes como las bibliotecas y los museos, se mantienen en un Ministerio cuyo foco principal está en otra materia de amplia relevancia para el desarrollo del país.

Me refiero a la situación tanto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, como del Consejo de Monumentos Nacionales, que siguen bajo la dependencia del

Ministerio de Educación. No son los únicos organismos públicos con competencias culturales: también el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene una responsabilidad en la regulación del patrimonio; la Cancillería, a través de la Dirección de Asuntos Culturales, hace otro tanto en materia de internacionalización; la Dirección de Arquitectura del MOP e incluso el Ministerio de Salud, cuentan con departamento o sección de Patrimonio. La Subsecretaría de Desarrollo Regional implementa programas de patrimonio, y además debemos señalar los recursos destinados a cultura en los distintos gobiernos regionales, con el 2% de los Fondos de Desarrollo Regional destinados a cultura, donde al Consejo de la Cultura no le corresponde más que una participación a solicitud del consejo regional.

El servicio del que hoy doy cuenta y que está mandatado a dictar políticas culturales, no tiene una relación de jerarquía sobre los servicios que tienen una acción administrativa en la materia.

Lo cierto es que dada la condición de servicio público del Consejo de la Cultura, está impedido de ejercer lo que la propia ley le mandata en cuanto a coordinación sobre otros servicios cuya dependencia está radicada en otros ministerios.

Esta situación ha ido agudizando una serie de duplicidades que diluyen las responsabilidades, haciendo poco eficaz y eficiente el uso de los recursos. A ello se suma la falta de competitividad respecto de otros ministerios en cuanto a sueldos, conformación de plantas funcionarias, así como problemas de jerarquía administrativa y de homologación con otros ministerios tanto nacionales como con los ministerios de cultura internacionales.

¿Es apropiado que la institucionalidad de cultura que el país se ha dado dependa del Ministerio de Educación para firmar sus decretos? ¿Es apropiado que organismos tan relevantes para nuestra cultura, para la conformación de nuestra identidad, como son Dibam y Consejo de Monumentos Nacionales, permanezcan en un Ministerio cuyo foco y preocupaciones están centrados –hoy más que nunca– en fortalecer primeramente la educación? ¿Es realmente lo que requiere el país que el fomento a la creación artística y a las industrias culturales corra por canales

separados del resguardo del patrimonio material, o de servicios culturales tan relevantes para los ciudadanos como son los archivos, museos y bibliotecas públicas? La pregunta que debemos plantearnos es cómo resguardar aquello que ya tenemos, para mejorarlo y a la vez permitir mayor acceso y mejor participación en la definición de las estrategias del desarrollo cultural.

Estimo que el órgano que determine las políticas culturales de la Nación debe, conforme a lo que el sector es, por desarrollo e importancia, tener una estatura homologada para solicitar recursos e imponer miradas ante órganos pares. Lo anterior repito es un asunto de romper un paradigma mental y asumir sin complejos que Cultura es, al menos, tan relevante como Economía, tan relevante como Obras Publicas y tan relevante como Educación, del cual aún existe una dependencia administrativa.

Cualquier propuesta que no conservara la participación activa de la sociedad civil y los sectores, sería simplemente un paso atrás, por tanto ello está fuera de discusión. En este sentido, hemos querido invitar a los actores culturales de todo el país durante estas semanas a un proceso de consulta, para preguntarles cuál es su diagnóstico de la institucionalidad actual y cuáles lineamientos debieran incorporarse. Y coincido con lo que se está planteando en estas mesas participativas, diversas y descentralizadas que estamos desarrollando y que continuaremos haciendo ya que en ellos reside finalmente la posibilidad de llevar exitosamente este proyecto adelante.

CIERRE

Al cerrar esta cuenta pública quiero reconocer que la Cultura de Chile tiene un rostro en sus grandes creadores.

Este año celebramos el centenario de Roberto Matta, celebramos 97 años de vida de Nicanor Parra. También hemos perdido a dos figuras emblemáticas, el cineasta Raúl Ruiz y al poeta Gonzalo Rojas. Todos ellos no han olvidado su patria, pero han sabido ampliar sus horizontes.

Agradezco a quienes este año dejarán el Directorio Nacional por su abnegada labor en la construcción cultural del país.

Las políticas que se entregarán este domingo nos señalan un horizonte para los próximos cinco años. Tanto las autoridades públicas como los actores culturales tenemos en conjunto la responsabilidad de hacerlo posible.

Muchas gracias.